

INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.

Guayaquil, Julio 3 del 2012

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Ing. Gilberto Escobar Mejía, en mi calidad de representante legal de la **Compañía INMOBILIARIA ARIOSTA S.A.**, pongo en su conocimiento las transferencias de acciones que se han realizado en el capital social de esta compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

El señor Brent Alan Escobar Hayduk, de nacionalidad estadounidense, con cédula 0913716494, ha transferido veintitrés (23) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Carla Andrea Pérez Suárez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0912894540.

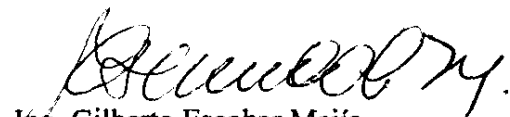
El señor Braden Escobar Hayduk, de nacionalidad estadounidense, con cédula de ciudadanía 0913716502, transfiere sus treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Carla Andrea Pérez Suárez, con cédula de ciudadanía 0912894540.

El señor Johnny Drouet Ramírez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía 0902878511, transfiere sus veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la señorita Carla Andrea Pérez Suárez, con cédula de ciudadanía 0912894540.

Esta transferencia ha sido registrada en el Libro de Acciones y Accionistas con fecha Julio 3 del 2012.

Con estas transferencias la señorita Carla Andrea Pérez Suárez mantiene en propiedad 79 acciones de diez dólares americanos cada una; y, el señor Brent Escobar Hayduk mantiene 1 acción de diez dólares americanos.

Atentamente,


Ing. Gilberto Escobar Mejía
Presidente Ejecutivo
C.I. 0902072370

Expediente # 40334-82

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 ENE 2013

RECIBIDO

Hora 10:45
Firma 